



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00431763-UNC-ME#FP

---

VISTO:

La RD-2023-1439-UNC-DEC#FP que aprueba el orden de mérito establecido por el tribunal evaluador y autoriza a cursar la ayudantía ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en la asignatura Biología Evolutiva Humana Cátedra B; y

CONSIDERANDO:

Que la cátedra solicitó que se amplíe el cupo de ingreso de ayudantes estudiantes, luego de haber evaluado los antecedentes de las/os inscriptas/os y de haber realizado las entrevistas y establecido el orden de mérito.

Que Secretaría Académica indicó que el expediente sea elevado al H. Consejo Directivo para que evalúe este pedido.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el aumento de cupo de ingreso de ayudantes estudiantes solicitado por la asignatura Biología Evolutiva Humana Cátedra B.

ARTICULO 2º: Designar como ayudantes estudiantes ad honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad, según lo aconsejado por el Tribunal pertinente y desde el día de la fecha (con reconocimiento de funciones al 11 de julio de 2023) por el término de dos años, en la cátedra de Biología Evolutiva Humana Cátedra B, a las postulantes:

- María Cattana, DNI 42442215
- Victoria Pegoraro, DNI 44370007

ARTÍCULO 3º: Al finalizar el período correspondiente a las Ayudantías Estudiantiles, los/as Profesores/as Titulares o Adjuntos/as a cargo de cátedra deberán efectuar un informe sobre la labor desarrollada por las ayudantes durante el período de designación, elevándolo al Decanato de la Facultad y solicitando, en caso de corresponder, se dé por aprobada la Ayudantía.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.